

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA****17828*****Procediment ordinari 0000153/2012 Sobre altres matèries***

D./D^a. AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de COBEGA SA frente a ROSSIÑOL FORN DE CAMPOS SL se ha dictado sentencia por el :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14 DE PALMA DE MALLORCA

ORDINARIO 153/2012

SENTENCIA Nº 91

En la Ciudad de PALMA de MALLORCA, a treinta y uno de mayo de 2.013.

VISTOS por Dña. Margarita Bosch Ferragut, Juez Ssta. Del Juzgado de Primera Instancia nº Catorce de esta ciudad los presentes autos de juicio Ordinario, seguidos con el número 153/12 a instancias de la entidad Cobega S.A. y en su representación el Procurador de los Tribunales D. Juan Marqués Roca, y en su defensa el Letrado D. Juan José López Ruzafa.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación de conformidad con lo prevenido en el artículo 455 de la L.E.C.

Y encontrándose dicho demandado, ROSSIÑOL FORN DE CAMPOS SL, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a veintitrés de Septiembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

